



## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

**Expediente n.º:** 3005/2024  
**Resolución con número y fecha establecidos al margen**  
**Procedimiento:** Contrataciones  
**Interesado:** Ayuntamiento  
**Fecha de iniciación:** 03/10/2024

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Observados errores en la resolución de esta Alcaldía de fecha 10/10/2024 sobre inicio de expediente de contratación para

Expediente	Procedimiento Abierto / Simplificado	Resolución	Fecha
3005/2024	<i>Formación Empleos Emergentes 490 horas / CJE/0032/2024</i>	Orden	03/07/2024

Se acuerda dejar sin efecto el referido acto de trámite, llevándose a inicio el expediente conforme a los siguientes términos:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1709/2024	<i>Programas Empleo y Formación Cualificación Empleos Emergentes</i>	Orden	03/07/2024

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	09.10.2024	
Informe de Secretaría	10.10.2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Servicios
Procedimiento de contratación:	Abierto / Simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	39.200,00€
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	39.200,00€





## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

IVA %:	Excluido art. 32 Ley IVA
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	
Fecha de inicio del contrato:	01/12/2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	490 horas

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento Abierto simplificado.

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Formación a contratar.

1.- Certificado de Profesionalidad "Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales" (SEAG0209) con un total de 130 horas, incluye todos los módulos formativos del certificado

MF1313\_1: Limpieza de espacios abiertos: 50 horas.

MF1314\_1: Limpieza en instalaciones y equipamientos de industriales. 80 horas.

2.- Formación Complementaria con certificado con un total 100 horas que incluye los siguientes módulos formativos.

MF0076-2 Gestión de residuos urbanos e industriales

3.- Formación Complementaria. Módulo Asociado las Competencia emergente con un total de 60 horas que incluye los siguientes módulos formativos:

Compostaje de materia orgánica 60 horas.

4.- Formación Complementaria. Módulos Transversales

Habilidades personales y sociales para el empleo 100 horas

Prevención de riesgos laborales 50 horas

Relaciones Básica laborales

Queda acreditado que la contratación de Formación Empleos emergentes y Programas Empleo y





## Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

---

Formación cualificación empleos emergentes mediante un contrato de *Servicios* por procedimiento Abierto simplificado es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

**TERCERO.** Que por los servicios municipales correspondientes se redacten los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación

**CUARTO.** Que una vez redactados se de traslado a la Secretaría y a la Intervención Municipal a los efectos de emisión por los mismos de los informes y documentos que procedan.

**QUINTO.** Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

